# Acta de actualización y ratificación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato.

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:00 horas, del día 15 de abril de 2021, se reunieron de manera virtual, ante la presencia del Lic. Antonio Ramírez Vallejo, Director General, con el propósito de llevar a cabo la sesión de Actualización y ratificación de quienes conforman el Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato, luego de ser debidamente convocadas se encuentran reunidas las siguientes personas: Ing. J. Trinidad Tapia Cruz, M. en F. Luis Enrique Olivera Olivera, M.I.S. Gerardo Gámez García, M.C. Raúl Rodríguez González, L.E.I. Gema Pizano Sánchez, M. en P. María Angélica Álvarez García, Psic. Laura Alejandra García Tavera, Ing. Jorge Guzmán Zamudio, Ing. Juan Carlos Guzmán Contreras, Dr. Edgar Guadalupe Blanco Díaz, L.N.I. Giezi Anahí Jaimes Valle, M.D.L. Olga Isabel Suárez García, M.C. María Trinidad Pimentel Villegas, M.C. Gabriel Magaña Guzmán, L.I. José Luís Valle Vargas y L.A.E. Jacqueline Pérez Pérez; cuya finalidad u objetivo será el contribuir al mejoramiento de la calidad laboral, la no discriminación por ningún motivo como lo marca la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; Fortalecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres como lo marca Ley General para la Igualdad Entre Mujeres y hombres, así como La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En este contexto, se procede a realizar la actualización y ratificación del personal miembro del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato en observancia al principio de proporcionalidad de género de las y los trabajadores del Tecnológico, quienes tendrán los siguientes cargos:

PRESIDENTE	Lic. Antonio Ramírez Vallejo	
SECRETARIO TÉCNICO	L.N.I. Giezi Anahí Jaimes Valle	
REPRESENTANTES		
DIRECCIÓN	Licda. Olga Isabel Suárez García	
ACADEMICA	Ing. J. Trinidad Tapia Cruz	
	Ing. María Trinidad Pimentel Villegas	
	Dr. Edgar Guadalupe Blanco Díaz	
	Psic. María Angélica Álvarez García	
	Psic. Laura Alejandra García Tavera	
	Ing. Gabriel Magaña Guzmán	
PLANEACIÓN	Ing. Raúl Rodríguez González	

2- ZI

Página 1 de 4

>

y y

	Ing. Jorge Guzmán Zamudio
44.	Ing. Juan Carlos Guzmán Contreras
***************************************	L.I. José Luís Valle Vargas
VINCULACIÓN	Lic. Luis Enrique Olivera Olivera
	L.E.I. Gema Pizano Sánchez
ADMINISTRACIÓN	Lic. Gerardo Gámez García
	L.A.E. Jacqueline Pérez Pérez

Una vez acordado lo anterior, se establece el Código de Conducta de las personas que conforman el Comité mismo que radica en actuar bajo los principios de transparencia, objetividad, imparcialidad, veracidad, homogeneidad y confidencialidad en apego a lo establecido en la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, así como trabajar con apoyo, coordinación y retroalimentación de los esfuerzos para el desarrollo de documentos y/o condiciones respecto a asuntos pertinentes para el fortalecimiento de actividades en cumplimiento de lo estipulado en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, así como en observancia de los valores Institucionales, Lineamientos o Código de Ética, Políticas de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Institución, Lineamientos de Operación del Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación del Gobierno del Estado de Guanajuato, Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios y demás normativa aplicable.

Finalmente se procede a designar la estructura y atribuciones del Comité conforme a lo siguiente:

## Presidencia:

- ١. Presidir las sesiones.
- 11. Convocar a través de la Secretaría Técnica a las sesiones ordinarias y/o extraordinarias, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos de operación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato.
- 111 Autorizar el calendario de las sesiones y su orden del día.

## Secretaría Técnica

- ١. Elaborar el orden del día de las sesiones que se lleven a cabo.
- II. Elaborar las actas de sesión, incluyendo los acuerdos tomados en las mismas y recabar las firmas de los integrantes.
- 111. Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos adoptados en las sesiones

### Representantes

Página 2 de 4

- I. Analizar el orden del día y los documentos sobre los asuntos a tratar y enviar en su caso, las observaciones que consideren pertinentes a las Secretaría.
- II. Dar seguimiento puntual a los acuerdos tomados en sesiones, a través de cada uno de los responsables de los procesos comprometidos.

#### Facultades de los miembros del Comité

- a) Presidencia: Voz y Voto
- b) Secretaría Técnica: Voz, así como, en su caso suplir a la presidencia y adquirir sus facultades durante la sesión.
- c) Jefe del Departamento de Gestión de Calidad: Voz y Voto; suplirá a la Secretaría Técnica y adquirirá sus facultades durante la sesión.
- d) Representantes titulares: Voz y Voto.

#### **Actividades**

Las reglas de funcionamiento del Comité de Igualdad Laboral y No discriminación del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato, así como la manera de sesionar, operar y sus actividades específicas, estarán contenidas en los Lineamientos de operación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación vigentes.

#### Cierre del Acta

Habiéndose Leído y entendiendo el contenido de este instrumento, las y los integrantes del Comité firman la presente acta de Instalación con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia a las 14:30 hrs. de su inicio.

DIRECTOR GENERAL

.

LIC. GERARDO GÁMEZ GARCÍA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

ING. X TRINIDAD TAPIA CRUZ
DIRECTOR ACADÉMICO Y DE ESTUDIOS
PROFESIONALES.

LIC. LUIS ENRIQUE OLIVERA OLIVERA DIRECTOR DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN. ING. RAÚL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

L.A.E. JAQUELINE PÉREZ PÉREZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

L.D. OLGA ISÁBEL SUÁREZ GARCÍA ABOGADA GENERAL. L.N.I. GIEZI ANAHÍ VALLE VARGAS JEFA DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN.

PSIC. LAURA AČEJANDRA GARCÍA TAVERA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO.

DR. EDGAR GUADALUPE BLANCO DÍAZ COORDINADOR DE LA CARRERA DE INGENIERIA AMBIENTAL. ING. JORGE GUZMÁN ZAMUDIO
JEFE DE GESTIÓN DE CALIDAD.
Y COORDINADOR DEL SISTEMA DE
GESTIÓN INTEGRAL.

ING. JUAN ÉARLOS GUZMÁN CONTRERAS JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO. ING. MARÍA TRINIDAD PIMENTEL VILLEGAS COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PSIC. MARÍÁ ANGÉLICA ÁLVAREZ GARCÍA ENCARGADA DE TUTORÍAS.

L.E.I. GEMA PIZANO SÁNCHEZ COORDINADORA DEL/CENTRO DE IDIOMAS.

ING. GABRIEL MAGAÑA GUZMÁN COORDINADOR DE LA CARRERA DE INGÉNIERIA INDUSTRIAL

L.Í. JOSÉ LUÍS VALLE VARGAS JEFE DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



7/2

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN CELEBRADA EL 15 de abril DE 2021.

